

Desarrollado por:



Subvencionado por:



CUESTIONARIO PARA PROFESIONALES VINCULADOS CON LAS MUJERES QUE SUFREN O CREEN SUFRIR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Este cuestionario va destinado a los profesionales del medio rural, preferiblemente de poblaciones de menos de 5000 habitantes, que ejercen su trabajo con mujeres que sufren o creen sufrir violencia contra las mujeres. El objeto del mismo es conocer la labor que se está realizando actualmente y detectar las necesidades que a corto y medio plazo hay en su entorno en relación a esta materia con la finalidad de implementar medidas que hagan más efectiva la ayuda a las mujeres que sufren violencia.

El cuestionario se compone de dos bloques, uno general, referido a preguntas estándar relativas a su edad, lugar de trabajo y profesión; y otro específico como profesional. Este último hace referencia a su asistencia, detección de carencias y disponibilidad de recursos que como "profesional" de las mujeres que sufren o creen sufrir violencia, por el hecho de ser mujer, detectan en su municipio. Gracias por su colaboración.

***Obligatorio**

BLOQUE GENERAL

1. Sexo de la persona que realiza el cuestionario: *

Marca solo un óvalo.

Hombre

Mujer

2. Edad: *

Marca solo un óvalo.

Entre 23 y 34 años

Entre 35 y 46 años

Entre 47 y 58 años

Más de 58 años

Desarrollado por:



Subvencionado por:



3. Profesión: *

Marca solo un óvalo.

- Abogado/a
- Asistente social
- Psicólogo/a
- Médico/a
- Promotores/as o agentes de igualdad de género
- Otro: _____

4. Lugar de trabajo (Institución pública, especifique cuál):

5. Lugar de trabajo (Institución privada, especifique cuál):

6. Localidad donde ejerce su actividad *

7. Provincia donde ejerce su actividad *

Desarrollado por:



Subvencionado por:



8. Años que lleva trabajando con víctimas de violencia de género: *

Marca solo un óvalo.

- Meses
- 1 año
- Entre 1 y 5 años
- Entre 5 y 10 años
- Más de 10 años
- No he trabajado nunca con mujeres víctimas de violencia

BLOQUE ESPECÍFICO

9. ¿Cómo se acredita la situación de violencia contra la mujer con la que le llegan a usted las víctimas? *

Marca solo un óvalo.

- Mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género.
- Mediante una orden de protección.
- Mediante un informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida a mujeres víctimas que sufren violencia de la Administración Pública competente.
- A través de un informe realizado por el médico de familia.
- Otro: _____

10. Cuando una víctima de violencia contra la mujer llega a usted, ¿qué aspectos observa en ella? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Miedo y vergüenza social por su problema.
- Aislamiento y timidez.
- Dificultad para explicar lo que le ocurre.
- Necesidad de confidencialidad.
- Desconfianza e inestabilidad emocional.
- Falta de información adecuada y precisa.
- Otro: _____

Desarrollado por:



Subvencionado por:



11. ¿Cuáles son las necesidades básicas y esenciales que necesitan las mujeres que llegan a su servicio? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Necesidad de un espacio seguro donde recuperarse con los apoyos necesarios.
- Mayor información y más adecuada para que las prepare para los diferentes momentos del proceso de salida y recuperación.
- Mayor apoyo y preocupación social frente a su problema.
- Permanencia y descentralización de los recursos especializados para que sean más accesibles y más cercanos al entorno en el que se mueven las mujeres.
- Eliminación de los obstáculos en el reconocimiento judicial de sus derechos y los de sus hijos/as y paliar la impunidad de los agresores.
- Apoyo a la autonomía económica de la víctima para que no sufra en situaciones de precariedad.
- Fácil acceso a una vivienda.
- Acceso a un puesto laboral digno y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as.
- Otro: _____

12. ¿Cuáles son los servicios inmediatos que en su entorno se les pueden proporcionar a las víctimas de violencia contra la mujer? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Servicios 016 de información y asesoramiento, atención psicosocial inmediata, jurídico (24 horas al día).
- El servicio de emergencias 112, de cuerpos y fuerzas del estado, policía local 092, guardia civil 062.
- Casas de emergencia, de acogida.
- Asistencia sanitaria.
- Información general detallada y apoyo de servicios sociales sobre la violencia contra la mujer.
- Otro: _____

Desarrollado por:



Subvencionado por:



13. ¿Qué servicios generales le puede ofrecer a las víctimas de violencia contra la mujer desde el área que a usted le compete? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Servicios sociales de atención permanente.
- Servicios sociales de apoyo y acogida.
- Servicios sociales de recuperación integral.
- Otro: _____

14. Desde su posición, ¿cuáles son los servicios generales que les puede ofrecer a las víctimas de violencia contra la mujer, aunque éstos estén fuera de su área de actuación? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Servicio de apoyo psicológico.
- Servicio de orientación y asesoramiento jurídico.
- Servicio de protección y seguridad.
- Servicio de alojamiento temporal.
- Servicio de información, formación, búsqueda de empleo.
- Otro: _____

15. ¿Qué recursos puede aportar su área de trabajo a las distintas tipologías de víctimas de violencia contra la mujer? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Asesoramiento jurídico sobre las actuaciones que tienen que emprender.
- Conocimiento de los servicios a los que pueden dirigirse para recabar asistencia médica, social y psicológica.
- Acceso a los diferentes recursos de alojamiento: de emergencia, de acogida temporal y centros tutelados.
- Asesoramiento sobre ayudas económicas existentes. Áreas
- de formación para una futura reinserción laboral.
- Otro: _____

Desarrollado por:



Subvencionado por:



16. ¿Qué áreas hacen falta en su municipio para tratar adecuadamente a las víctimas? *

Marca solo un óvalo.

- Servicios sociales de información, orientación y asesoramiento.
- Servicios de orientación y asesoramiento jurídico.
- Servicios de orientación y apoyo psicológico.
- Servicios sanitarios.
- Servicios de protección y seguridad.
- No existe ningún área en el municipio para ayudar a las víctimas.
- Otro: _____

17. ¿Qué profesionales harían falta en su municipio de manera inmediata para informar, orientar y apoyar a las víctimas de violencia contra la mujer? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Personal sanitario.
- Asistentes sociales, promotoras o agentes de igualdad
- Personal jurídico: abogados y personas de apoyo durante el proceso.
- Psicólogos.
- Personal que proporcione seguridad y protección.
- Otro: _____

18. ¿Cree usted que los profesionales que trabajan en su entorno con víctimas de violencia contra la mujer necesitan?*

Selecciona todos los que correspondan.

- Más formación e información. Mayor
- accesibilidad a los recursos.
- Espacios privilegiados para la detección y la confidencialidad.
- Recursos de apoyo adaptados a las necesidades individuales de cada víctima.
- Encuentros comunes entre los distintos profesionales que tratan a la misma víctima para que su trabajo tenga un solo eje unidireccional y coordinado hacia una intervención terapéutica eficaz.
- Otro: _____

Desarrollado por:



Subvencionado por:



19. ¿Piensa que en el municipio donde usted realiza su trabajo con víctimas de violencia contra la mujer sería necesario?*

Selecciona todos los que correspondan.

- Publicitar más los servicios y los apoyos que existen en el municipio mediante folletos informativos de fácil acceso para las mujeres.
- Medios de transporte público gratuitos que acabaran con el obstáculo de la distancia de los servicios y fomentaran su fácil accesibilidad.
- Charlas/talleres orientativas y formativas que fomenten el apoyo social y la concienciación del entorno sobre el problema que sufren las víctimas.
- Escuelas de empoderamiento municipales donde se realicen encuentros de orientación, socialización y crecimiento personal para las víctimas.
- Otro: _____

20. En el entorno rural donde usted realiza su labor con las mujeres víctimas de violencia, ¿qué necesidades deben ser mejor atendidas en su conjunto o por determinados servicios? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Necesidad de discreción y erradicación de la falta de sensibilidad institucional respecto a la necesidad de confidencialidad.
- Accesibilidad a los servicios y centralización de todos los trámites en una única persona que actúe de apoyo y de guía para la víctima.
- Autonomía económica conseguida a través de un empleo y una vivienda.
- Credibilidad del relato de las mujeres para priorizar su bienestar y su integridad junto con la de sus hijos/as frente al derecho del padre agresor.
- Otro: _____

21. Si alguna de las víctimas de violencia contra la mujer tiene hijos/as menores de edad, ¿les puede derivar a servicios sociales para que les proporcionen atención y formación?

*

Marca solo un óvalo.

- Sí.
- No.
- Lo desconozco.

Desarrollado por:



Subvencionado por:



22. En su municipio, ¿cuál sería el coste económico-jurídico para las víctimas de violencia contra la mujer? *

Marca solo un óvalo.

- Ninguno. Tendrían el asesoramiento, defensa, representación y tasas judiciales gratuitas, teniéndose que desplazar ellas a cada uno de los organismos que gestionan las diferentes áreas del proceso.
- Ninguno. Recibirían solo el apoyo de una persona que se encargaría de unificar y tramitar su proceso jurídico, de manera gratuita. Ellas no se tendrían que desplazar para ningún tipo de gestión.
- Otro: _____

23. ¿Existen en su municipio ayudas económicas para las víctimas de violencia contra la mujer? *

Marca solo un óvalo.

- Sí.
- No.
- Lo desconozco.

24. ¿Cuál es en su municipio el tiempo de resolución de las ayudas económicas a las mujeres que sufren violencia? *

Marca solo un óvalo.

- 3 meses.
- 1 año.
- Más de 1 año.
- Lo desconozco.

Desarrollado por:



Subvencionado por:



25. ¿Puede su servicio o los servicios del municipio proporcionar ayuda económica específica a las mujeres que sufren violencia que tienen dificultades especiales para obtener un empleo? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, cuando estas carecen de rentas que superen el 75% del salario mínimo interprofesional.
- Sí, cuando estas tengan dificultades especiales para obtener un empleo debido a su edad, a la falta de preparación o a sus circunstancias sociales o se encuentren en situación de vulnerabilidad a la exclusión social.
- No, hay que derivarla a otro servicio.
- No, no se puede hacer nada para proporcionarle ayudas económicas.
- Otro: _____

26. ¿Existe en su municipio algún servicio que gestione programas de inserción socio-laboral para subsanar la dependencia económica que sufren las mujeres? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, existe y está en mi municipio.
- Sí existe, pero no está en mi municipio.
- No existe.

27. ¿Se puede derivar a las mujeres que llegan a usted a algún servicio para que las posibilite el acceso a una vivienda? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, pueden acogerse al Programa de Ayuda al Alquiler de la Vivienda.
- Sí, pueden acceder al Fondo Social de Viviendas en Alquiler del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Sí, y está cercano.
- Sí, pero está en otro municipio y es de difícil acceso para las mujeres.
- No.
- Otro: _____

Desarrollado por:



Subvencionado por:



28. ¿Cuáles son las principales dificultades que sufren las mujeres para acceder a los servicios de su municipio? *

Selecciona todos los que correspondan.

- La distancia.
- El medio de transporte.
- El control social del vecindario.
- La falta de recursos económicos.
- La dependencia de sus hijos/as porque no saben dónde dejarlos.
- Otro: _____

29. Si la víctima de violencia contra la mujer es extranjera, ¿qué opciones tiene en su municipio? *

Marca solo un óvalo.

- Se la concede una autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales siempre que exista una sentencia condenatoria.
- Es muy difícil derivarlas a una red de apoyo porque no tienen papeles, ni familiares que las apoyen ni independencia económica.
- Ninguna.
- Otro: _____

30. ¿Cómo ven las mujeres de su municipio la respuesta judicial ante los casos de violencia contra la mujer? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema.
- Como un proceso largo, lento, traumático e injusto, si el hombre es una persona conocida en el municipio.
- Otro: _____

Desarrollado por:



Subvencionado por:



31. ¿Sabén las mujeres que llegan a su área de apoyo cómo se realiza el proceso judicial de violencia contra la mujer y qué tiene que hacer? *

Marca solo un óvalo.

- No, no lo saben y no quieren ayuda.
- No, pero piden ayuda y asesoramiento para comenzar el proceso.
- Sí lo saben, pero no quieren comenzar el proceso por el desgaste emocional y temporal que este supone.
- Sí lo saben y piden ayuda para realizarlo.

32. En su municipio, ¿cuánto tiempo pasa desde que una víctima de violencia contra la mujer denuncia a su agresor hasta que se hace un juicio? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Si el juicio es rápido, puede realizarse en 3 días, y si es un juicio oral, en 15 días.
- Depende del enjuiciamiento del delito, pero normalmente la media es de un año aproximadamente.
- Otro: _____

33. ¿Cómo llegan a usted las mujeres que sufren violencia por ser mujeres? *

Selecciona todos los que correspondan.

- A través de los servicios sociales.
- A través de asociaciones, centros de la mujer.
- A través de profesionales sanitarios y personal hospitalario.
- A través de policía y Guardia Civil.
- A través de psiquiatras y psicólogos.
- A través del médico de familia o personal sanitario.
- Otro: _____

Desarrollado por:



Subvencionado por:



34. Cuando tiene una primera entrevista con la víctima, ¿qué hace? *

Marca solo un óvalo.

- Clasifico a la persona según su tipología y el riesgo de violencia que sufre.
- Saber cuáles son sus necesidades principales y carencias a través de entrevistas, test...
- Hago entrevistas semiestructuradas para definir mejor el problema de la víctima.
- Sigo el consejo de los profesionales que me la han derivado.
- Derivarlas a un servicio más adecuado según su tipología.
- Otro: _____

35. ¿En algún momento de su intervención sondea el entorno en el que se mueve la víctima y los posibles riesgos que corre? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, siempre, y se buscan las variables potenciales que aumentan el riesgo.
- Sí, a veces.
- No, nunca evalúo el entorno.

36. En su municipio, ¿cuáles son los centros más cercanos donde se pueden derivar a las víctimas de violencia contra la mujer según su sintomatología? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Áreas de información municipales.
- Áreas de atención psicológica.
- Áreas de atención jurídica.
- Áreas de atención social.
- Centros de salud, hospitales.
- Centros generales que recogen todas las áreas anteriormente especificadas.
- No hay ningún centro cercano.
- Otro: _____

Desarrollado por:



Subvencionado por:



37. Según su experiencia, ¿cuál es la situación más común en la que se encuentra la víctima que solicita su servicio? *

Marca solo un óvalo.

- Mujeres que desvelan libremente su situación abusiva o de violencia.
- Mujeres que niegan tener dificultades en relación a la violencia por ser mujeres.
- Mujeres que presentan síntomas de violencia por ser mujeres pero que no lo desvelan.
- Mujeres que presentan síntomas de violencia psicológica por ser mujeres, pero que lo desconocen.
- Mujeres que no encuentran salida y no saben cómo reaccionar o actuar.
- Otro: _____

38. ¿Qué órgano judicial es el competente en su municipio o provincia en casos de violencia contra la mujer? *

Marca solo un óvalo.

- El Juzgado de Violencia sobre la Mujer.
- Cualquier juzgado.
- No hay ningún órgano judicial competente para estos casos.

39. En su municipio, ¿cuál es la posibilidad de anonimato en las mujeres víctimas de violencia contra la mujer? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Las mujeres pueden acceder a los servicios de información y orientación jurídica sin necesidad de aportar ningún tipo de acreditación en relación a su condición de víctima.
- Las mujeres no tienen que prestar sus datos de identificación personal, conservando así su anonimato.
- Otro: _____

Desarrollado por:



Subvencionado por:



40. Según su experiencia, ¿es necesario ofrecer ciertas garantías de protección a las mujeres que ponen las denuncias y a sus hijos/as? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Sí, porque al vivir el agresor en el mismo municipio pueden surgir situaciones de tensión extremas o amenazas.
- Sí porque el agresor puede ocasionar daño a los hijos/as o utilizarlos para amenazar a la víctima.
- No porque el agresor es una persona conocida y respetada en el municipio.
- Otro: _____

41. Para concluir, ¿considera usted que los servicios de su municipio están...? *

Marca solo un óvalo.

- Descoordinados porque no se encuentran todos en el mismo lugar y las mujeres deben desplazarse de un sitio a otro.
- Totalmente coordinados en el mismo sitio facilitando así la orientación y el apoyo adecuados a las mujeres.
- Otro: _____

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Recuerde enviar el cuestionario cumplimentado por correo electrónico a afammer@afammer.es